

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
1809	119155	07/09/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA MAQUINARIAS Y CONSTRUCCION LTDA.  
 RUT EMPRESA: 78931390-1 N°: 2155  
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 3358183  
 COMUNA: PROVIDENCIA CIUDAD:  
 DOMICILIO: AV. 11 DE SEPTIEMBRE EMAIL: maquinaria@imaco.cl

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA: UN CARGADOR FRONTAL CATERPILLAR 962G

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22 Tara ▶ 10 PBT ▶ 32

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN  
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA  
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALLE AZAPA Destino ▶ VISVIRI  
 RUTA A RECORRER: A-27, 5 NORTE, 11CH  
 TOTAL DE K.M: 200 Fecha Aprox. Viaje: 07/09/2012

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.80 Total ▶ 2.80  
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.74 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 4.24  
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.00 Carga ▶ 8.70 Total ▶ 20.00

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES: Vehiculo ▶ CHTY-45 SemiRemolque ▶ JB-5927 Remolque ▶

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES		4		9	
PESOS X EJES	7	12	13		
Nº DE RUEDAS	2	8	8		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos ) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 07/09/2012 FECHA HASTA ▶ 10/09/2012

COD. AUTENTE: 37201297-01-2011-030505604

Firma jefe Depto. Pesaje